



El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de 12 contratos para atención residencial en 2016 y obras de conservación en 6 centros

La Comunidad destina 22 millones a centros de mayores y plazas de acogimiento de menores

- Los contratos garantizan el mantenimiento de 500 plazas residenciales, 265 de mayores y 235 de menores

1 de diciembre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 22 millones de euros a la prórroga durante 2016 de 12 contratos -10 para acogimiento residencial de menores y 2 de atención residencial de mayores con graves trastornos de conducta- y a la ejecución de obras de conservación en cinco residencias y un centro de mayores.

En concreto, ha autorizado la prórroga de 10 contratos para acogimiento residencial de menores con alguna medida de protección y que, por tanto, se encuentran a cargo de la Comunidad de Madrid.

El importe global de estos contratos para el próximo ejercicio asciende a más de 6,5 millones de euros, y garantiza la continuidad de 235 plazas, de las cuales 169 son plazas en residencias y 66 plazas en hogares. Los contratos fueron adjudicados a las entidades Consulting, APANID, DIANOVA, San Vicente de Paúl, Torremocha, Trama, Aldeas Infantiles y CEMU.

Respecto de las 169 plazas en residencia, está previsto licitar un Acuerdo Marco para la contratación en Residencias en la modalidad de concierto de Acogimiento residencial de menores. Hasta entonces, es necesario prorrogar los contratos existentes para poder seguir proporcionando acogimiento a estos menores sobre los que la Comunidad de Madrid tiene su guarda, custodia o tutela.

Lo mismo ocurre con las 66 plazas de hogares, que no se incluyeron en el Acuerdo Marco para la contratación en la modalidad de concierto de Acogimiento residencial de menores de 0 a 17 años en hogares y, hasta que no se licite un nuevo Acuerdo Marco, es necesario prorrogar los contratos.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado la prórroga de dos contratos de atención residencial a personas mayores afectadas por graves trastornos de conducta (265 plazas), por un importe global de 7,4 millones de euros.



Estos contratos fueron adjudicados en 2007 a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y a las Hermanas Hospitalarias, y se han prorrogado desde entonces porque ambas entidades han prestado un servicio a plena satisfacción y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

OBRAS DE CONSERVACIÓN

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado el encargo a la empresa pública ARPROMA (Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid) de la ejecución de las obras de conservación en cinco residencias de mayores y un centro de mayores, por un importe global de 8,1 millones de euros.

Estas obras se llevarán a cabo en las residencias Cisneros, Gran Residencia, San José, Arganda del Rey y Doctor González Bueno, y en el centro de mayores Villaverde Alto. Todos estos centros, pertenecientes a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), se encuentran en edificios con más de 30 años de antigüedad.

Las obras de conservación abarcan actuaciones que incluyen desde arreglos de la envolvente en cubiertas y fachadas, instalaciones y urbanización, hasta medidas de seguridad o adaptación a la normativa municipal vigente o pequeñas reparaciones estructurales.